

CURSO

“TALLER PREVENCIÓN CONSUMO DE SUSTANCIAS Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR”

El consumo de sustancias y la violencia intrafamiliar son conductas íntimamente relacionadas, siendo ambas causa y consecuencia de la otra.

Existen elementos que nos ayudan a comprender aquellos aspectos más sutiles de las relaciones de violencia y del consumo de drogas, y que se han considerado en el diseño de este curso, durante el cual los participantes podrán reconocer las causas y consecuencias del consumo de drogas y violencia intrafamiliar y fortalecerán sus recursos personales para adoptar una actitud preventiva y de control frente al problema.

Objetivos del curso

1. Sensibilizar a los participantes para que asuman una actitud activa frente al tema del Consumo de Sustancias y Violencia intrafamiliar.
2. Fortalecer los recursos personales y sociales de cada participante para apoyar y crear las condiciones y facilitar la labor preventiva del consumo y la violencia.

Duración del curso

08 horas cronológicas, distribuidas en 1 día de 8 horas.

Programa

Unidad 1: Prevención Consumo de Sustancias:

- 1.1 Sujeto, familia y drogas
- 1.2 Las drogas y sus efectos
- 1.3 Mitos y realidades
- 1.4 Claves para la intervención temprana

1.5 Prevención temprana

Unidad 2: Prevención en Violencia Intrafamiliar

- 2.1 Conceptos
 - 2.2 Formas de Violencia Intrafamiliar
 - 2.3 Promoción de relaciones saludables y prevención en VIF
 - 2.4 Aspectos legales de la VIF
-

Curso dirigido a

Toda persona interesada en capacitarse para desarrollar y llevar a cabo estrategias de prevención y control del consumo de drogas y de VIF.

Requisitos de ingreso

Ser mayor de 18 años; saber leer y escribir; dominar las cuatro operaciones básicas (+, -, /, x).

Metodología

- Charla expositiva.
- Rol Playing.
- Trabajos grupales.

Sistema de evaluación y requisitos de aprobación

Aprobarán con un 100% de asistencia a clases teóricas y prácticas

Relator

Psicólogo Clínico, Sr. Marcelo Navarrete Gallardo, Universidad de Concepción, Atención clínica de niños, jóvenes y adultos; implementación del Programa de Detección, Tratamiento y Prevención integral de la Depresión, del Ministerio de Salud; asesoramiento a intervenciones psicoeducativas en establecimientos educacionales de la comuna de San Fernando; diseño y ejecución de Programa de Habilidades sociales para implementar en liceos municipalizados; evaluación de motivación de trabajadores agrícolas; evaluación y tratamiento a personas con adicciones; Diseño e implementación de Taller "Trabajo en Equipo" para Programa de Desarrollo de Microempresarios; relator de cursos de capacitación en materias como: "Consejería en VIH/SIDA", "Programa de Depresión", "Trabajo en Equipo", "Técnicas de Comunicación" "Prevención de Drogas y Violencia Intrafamiliar".

Informaciones generales

Duración : 08 horas cronológicas
Horario : 09:00 a 13:00 y 14:30 a 18:30 horas
Valor : Según presupuesto

Informaciones e inscripciones

Fono consulta : 072-216857 / 9-8215048
Fax inscripción : 072-216857
E-mail : jpareja@procampo.cl
Organiza y realiza : Consultorías y Capacitación Procampo L.
Diploma : Procampo Ltda.

Política y procedimiento de retiro y devolución:

Anulación de inscripción antes de iniciado el curso: La anulación de una inscripción debe ser informada a Procampo Ltda., vía mail, hasta 2 días hábiles antes del inicio de la actividad de capacitación. De otro modo se entenderá que la o las personas asistirán normalmente, procediéndose a la facturación respectiva.

Si la anulación se realiza dentro de los plazos estipulados, y ya se encontraba cancelado el servicio, Procampo Ltda. tendrá un plazo máximo de 10 días hábiles para hacer devolución del monto cancelado.

Retiro de Personas ya iniciada la Actividad de Capacitación: Capacitación a empresas o personas particulares: se retira la persona, se solicita explicar los motivos del retiro vía mail, adjuntando documentos que evidencien el retiro, por ejemplo licencia médica en caso de enfermedad. El Otec factura de igual forma la actividad, siendo responsabilidad del cliente o del participante gestar la liquidación de la actividad ante Sence, para lo cuál deben presentar a dicho organismo, documentación que respalde el motivo justificado del retiro.

Aceptación de la propuesta

Si la propuesta es aceptada, se debe enviar mail con dicha aceptación y esto debe ser con una antelación de al menos 15 días de la fecha de ejecución del curso, en este mail debe indicar la cantidad de personas que desea ejecutar la actividad.

Al recepcionar el mail de aceptación, se le enviará una ficha de inscripción del curso, ficha que debe ser enviada vía mail al menos 3 días antes de la fecha de ejecución.

Nota

- Nuestra Otec se reserva el derecho de no dictar el curso si no se reúne el N° mínimo de participantes requerido.
- El Cliente será responsable de la Inscripción del Curso ante Sence.
- La OTEC no se hace responsable de la calidad de los almuerzos, cuando el cliente ha solicitado nuestra gestión con el proveedor.